



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -D- N°

259-21

Salta, 09 AGO 2021
Expediente N° 12.352/18

VISTO la nota presentada por el Lic. Fernando VILLALVA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de esta Facultad, a partir del 19 de Julio de 2021 y mientras que dure como instructor docente de nutrición en las Residencias Interdisciplinarias con orientación en Atención Primaria de Salud (RIAPS) en el Hospital Dr. Joaquín CASTELLANOS (General Guemes).

Que la licencia se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que es atribución de la Señora Decana, acordar licencias a los docentes, conforme al régimen general de la Universidad, según lo dispuesto en el Artículo 117 inc. d) del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 19 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2021, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la licencia se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N° 259-21

Salta, 09 AGO 2021
Expediente N° 12.352/18

Nacionales.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa